

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 09-11-2010

Inicio: 3:00 PM

Término: 7:30 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA
COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY
MAURICIO PHELAN

PRINCIPALES

FLÉRIDA RENGIFO
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES
ADICEA CASTILLO
ARLAN NARVAEZ
MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL ALFONSO FERRER
CARLOS TORRES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

SUPLENTE

ALEXIS ESCOBAR
JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H
ANGEL REYES
JOSÉ GUERRA
FÉLIX ARELLANO
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO RAMIREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:

2. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
No. 26 DE LA SESIÓN DEL 09-10-2010
No. 28 DE LA SESIÓN DEL 02-11-2010

Acuerdo:

Aprobadas sin observaciones.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. CU 2010-1408 del 28-10-2010, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 27-10-2010, aprobó los **Informes presentados por la Comisión Clasificadora Central**, correspondientes a los docentes de los profesores a continuación:

Ofic. No. CCC-0507-2396-2010: LUIS ALBERTO BRACHO OCANDO:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de ASISTENTE, a partir del 22-03-2010, pudiendo ascender a AGREGADO a partir del 23-03-2014. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica de cuatro (4) meses, podrá hacer efectivo su ascenso a Agregado, a partir del 23-11-2013, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

Ofic. No. CCC-0403-2310-2010: LAURA ALICIA LOZADA VELLEVE:

Ascenso académico y administrativo a la categoría de AGREGADO, a partir del 20-07-2009, pudiendo ascender a ASOCIADO a partir del 21-07-2013. Sin embargo, por poseer una antigüedad académica acumulada de dos (2) años, un (1) mes y once (11) días, podrá hacer efectivo su ascenso a ASOCIADO a partir del 10-06-2011, de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 101 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre que cumpla con los extremos de Ley.

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL:

- 3.2. Oficio No. CCC-0560-2010 del 28-10-2010, con el cual se remite, copia del Oficio No. 1232/2010 de fecha 13-10-2010, emanado por el Consejo Nacional de Universidades, Oficina de Planificación del Sector Universitario, en el que se expresa la necesidad de que los títulos de Doctor que consigna el Personal Docente y de Investigación de la UCV, para optar al beneficio de Bono Doctoral, hayan sido debidamente registrados ante los organismos competentes de la administración pública.

“Es importante destacar que en los casos de títulos o certificaciones obtenidas en el extranjero o en otro idioma, deberán consignarse acompañadas de la respectiva traducción al castellano y apostilla, de acuerdo a los tratados internacionales legalmente firmados por la República.

Instamos, respetuosamente, a todos los involucrados en este proceso a que se dé cumplimiento a los requerimientos expuestos, a fin de evitar negativas a las solicitudes, o devoluciones y consiguientes retrasos en el pago de este beneficio (Bono Doctoral).

SADPRO - UCV:

- 3.3. Oficio No. 365 del 11-10-2010, con el cual se informa que la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV conjuntamente con la Dirección de Actualización Docente del Profesorado de la UCV (SADPRO-UCV), “en correspondencia con su misión ‘planificar, ejecutar y evaluar programas de educación permanente del profesorado universitario...’, ofrece para todos los docentes y otros profesionales interesados, el Diploma de Perfeccionamiento Profesional en Docencia de Programas de Formación Virtual, con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias básicas para el diseño, la moderación y evaluación de propuestas formativas a distancia o mixtas, sustentadas en los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos de la Educación a Distancia en entornos virtuales y perspectivas socioconstructivas del proceso instruccional.

La formación se desarrolla totalmente en línea a través de la plataforma Moodle y adopta un modelo pedagógico que se apoya en las estrategias interactivas y colaborativas, el apoyo tutorial, la comunicación, el aprendizaje independiente, controlado por el propio participante y el trabajo cooperativo ligado a la experiencia.

Esta iniciativa pionera en su tipo se promueve como propuesta de formación para actualizar y diversificar las competencias docentes y contribuir a fortalecer y ampliar nuestra oferta académica en la modalidad a distancia. La misma forma parte del programa de formación de SADPRO y del postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de nuestra institución y se ofertará a partir del mes de noviembre de este año.

Agradeciendo de antemano su atención a esta comunicación y contando con su apoyo para la difusión de este programa...”

COMUNICACIONES DIRIGIDAS A OTRAS DEPENDENCIAS CON COPIA AL CF:

- 3.4. Oficio No. 271/2010 del 02-11-2010, suscrito por la Profa. TWIGGY GUERRERO, Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, dirigido al Prof. MAURICIO PHELAN, Coordinador Académico de la FACES, con el cual le remiten, para su conocimiento y fines, la Programación Académica correspondiente al periodo 2-2010.

4. INFORME DE LA DECANA:

Informe Decanal 09.11.2010

Academia Nacional de Ciencias Económicas:

Aprovechando mi presencia en la ANCE se invitó a los individuos de número de la misma a que nos acompañaran en el nombramiento como Profesor Honorario del Dr. Córdova, acto que se celebra en el marco de la celebración de nuestro 72° Aniversario. Asimismo fuimos invitados para acompañarlos el miércoles 10.11.2010 en el Palacio de las Academias, cuando todos estos cuerpos harán entrega de documento público a la nación con su aporte profesional.

Consejo Universitario:

- Se designaron 9 mesas de trabajo, las 6 propuestas por los sindicatos y 3 propuestas por el CU.
- La solicitud de la CEAP sobre el respaldo exigido en el pago a los docentes de postgrado no fue considerada por el cuerpo, sino que se sugirió canalizar por el Vicerrectorado Administrativo.
- Tras escuchar derecho de palabra de los Estudiantes de la Escuela de Idiomas, se acordó conformar comisión en la que estuviesen presentes los decanos de FHE, FaCES y el Secretario Belmonte para analizar esta situación y llegar a un acuerdo. Se sugirió tomar en

consideración el documento base del derecho de palabra (**Ver Anexo, pág 28**)

- El jueves 04.11.2010 a las 2:00 PM en el Decanato de la FHE se sostuvo la mencionada reunión a la que también asistieron en Director de la Escuela de Idiomas, el Coord. Académico dicha escuela, el Coord. Administrativo de la FHE, la Directora de la EAC y dos representantes por el Programa Samuel Robinson (que también hacen uso de los espacios de la EAC). En dicha reunión se acordó que ateniéndonos a las distintas programaciones académicas, la distribución espacial haría lo posible, para haciendo uso intensivo de los espacios, ubicar en unas aulas a los estudiantes de la Escuela de Idiomas, otras solo para nuestras clases y un tercer grupo de aulas compartidas. Para llegar a este acuerdo se consideraron 3 tipos de restricciones: las espaciales (para distribución de los estudiantes), de seguridad y de mantenimiento. Se indicó la necesidad de contar con suficiente tiempo de antelación de las respectivas programaciones para realizar este trabajo de distribución espacial de la mejor manera. Asimismo, se recordó el acuerdo aun no cumplido de que la dirección de la Escuela de Idiomas esté presente en el Edificio, para dar respuesta a sus estudiantes y atender los problemas de conducta que se han suscitado con frecuencia. Se recalcó que FaCES siempre ha estado y seguirá estando abierta a todos los ucevista para uso de sus espacios, elemento que la Profa. Mery González del Programa Samuel Robinson recalcó.

FaCES

- La CEAP y la Coord. Administrativa han sostenido reuniones con dependencias del Vice-Adm. en las cuales se indicó mantener el esquema anteriormente utilizado para el pago de los docentes de postgrado –sin factura- dados los inconvenientes y problemas que ello conllevará, a pesar de las exigencias de las providencias del Seniat. Sin embargo, no van a enviar dicho planteamiento por escrito.
- El miércoles 03.11.2010 me comuniqué con la Lic. Montaña, del Inst. Nacional de Higiene, quien me informó que para finales de la semana siguiente estaría listo el informe. Al respecto le comuniqué de los trabajos que adelantamos en la edificación y me indicó que en dicho informe indicaría lo que en el momento se consiguió en las muestras tomadas, pero que si los paneles de techo están siendo eliminados y lo mismo las paredes, pues el resultado tendría únicamente carácter informativo.
- El viernes 05.11.2010 en horas cercanas al mediodía irrumpieron en el Edif. Sede un centenar de estudiantes de Idiomas Modernos, de forma irrespetuosa y con actitud poco amigable, exigiéndonos sede propia y que se les otorgara el 3er piso del Ed. Trasbordo. En su ingreso rayaron la edificación y tuvieron altercados con nuestros estudiantes de economía, que si no hubiese sido por la presencia del Prof. Guerra, se hubiesen ido a las manos. Me dirigí a PB para conversar con ellos a la espera de que llegara el decano Lo Mónaco y les informé que el día anterior en la reunión habíamos llegado a un

acuerdo, cosa que señalaban no era cierta. En vista de que el decano no llegaba y se había presentado su Director de Escuela, Lucius Daniel, los dejé con él y me dirigí de vuelta al decanato. Al llegar al piso 8 me encontré otro tumulto de estudiantes, con las mismas exigencias que en PB, al que tuve nuevamente que atender. Insistí en el acuerdo llegado el día anterior, así como en el hecho que ellos tenían que canalizar sus exigencias a través de su decano, pues FaCES no era la llamada a atenderlos, destacando también que en nuestro claro espíritu universitario colaboraríamos en la medida de lo posible. Entre los reclamos estaban que no les habíamos buscado aulas en esta contingencia, que por responsabilidad nuestra habían tenido que suspender el semestre, que la FaCES los maltrataba, etc. Finalmente llegó el decano de la FHE. Mi apreciación es que no se les comunicó con la debida claridad el acuerdo logrado y hubo quienes quisieron aprovechar esta circunstancia para manipular a esta comunidad. Digo esto, pues a la salida un grupo de estudiantes se disculparon repetidamente conmigo indicándome que fueron manipulados y se les había mal informado de forma intencionada. Incluso me señalaron que se les había incitado a venir a reclamarnos. Comparto con Uds. comunicación enviada ese mismo día en relación al particular previamente reseñado:

OFICIO No. 498-2010

Caracas, 05 de noviembre de 2010

Ciudadano

Prof. PIERO LO MÓNACO

Decano de la Facultad de Humanidades y Educación

Universidad Central de Venezuela

Presente.-

Cumplo en dirigirme a usted en la ocasión de manifestarle mi profunda molestia e incomodidad generadas por la presencia intempestiva, masiva y poco amigable de los estudiantes de la Escuela de Idiomas en el Edificio Sede de la FaCES, el día de hoy a finales de la mañana, período durante el cual, además de realizar exigencias que no me compete satisfacer y de hacerlo de forma irrespetuosa, realizaron pintas en la edificación.

En dicha ocasión, el estudiantado manifestaba que tras conversar con usted, se les había informado de la negativa de nuestra Facultad para hacer uso de los espacios de la Escuela de Administración y Contaduría, cosa que no es cierta, pues, durante el día de ayer, en presencia del Secretario de la UCV y de los respectivos Directores de Escuela, acordamos mantener la presencia de la Escuela de Idiomas en el edificio de Traslado –cosa que nunca estuvo en discusión- tratando que su ubicación espacial fuese lo más integrada posible. En este sentido, acordamos que los Directores de Escuela, con sus respectivas programaciones académicas, lograrían que una serie de aulas fuesen destinadas únicamente para uso de los estudiantes de Idiomas, otras únicamente para los estudiantes de Administración y

Contaduría y otras que deberían ser de uso compartido (todo esto en horario diurno).

Como en todo proceso de diálogo y negociación, partimos de las exigencias de cada una de nuestras comunidades, la de la Escuela de Idiomas y la de la Escuela de Administración y Contaduría. La primera exigía un espacio exclusivo para su uso y la segunda, lo homólogo o compartirlo con presencia de autoridades de la Escuela de Idiomas, que dieran atención a las necesidades y/o problemas de su comunidad. Logramos el punto intermedio, punto al cual todo proceso de diálogo y negociación busca como objetivo.

El acuerdo indicado debería ser recogido por el Secretario Belmonte y posteriormente firmado por nosotros.

Vale destacar que la reunión del día de ayer en el espacio de su Consejo de Facultad, se desarrolló en el mayor clima de respeto y diálogo universitario, llegando a acuerdos con facilidad, tomando en cuenta las tres restricciones críticas a considerar: Distribución Espacial, Seguridad y Mantenimiento.

Deseo que esto no haya sido sino la mala interpretación de una comunidad y que situaciones de esta índole no se vuelvan a suscitar para que la convivencia armónica y pacífica se instale como signo entre nuestras comunidades, que no son sino partes de una sola: la ucevista.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted,

Atentamente,

SARY LEVY CARCIENTE

DECANA

c.c.: -Prof. Cecilia García Arocha – Rectora UCV
-Prof. Nicolás Bianco – Vicerrector Académico UCV
-Prof. Bernardo Méndez – Vicerrector Administrativo UCV
-Prof. Amalio Belmonte – Secretario UCV
-Prof. Nelly González – Directora Esc. Administración y Contaduría
-Prof. Lucius Daniel - Director Esc. Idiomas
-Prof. Carlos Saavedra - Coordinador Académico Esc. Idiomas

- Esta situación fue reseñada por lo medios:
http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/164008/Ciudad/Estudiantes-de-Idiomas-de-la-UCV-protagonizaron-nueva-protesta-para-exigir-sede-propia
http://www.eluniversal.com/2010/11/05/pol_art_evaluan-rendir-al-ma_2093842.shtml
<http://www.vtv.gov.ve/noticias-nacionales/47816>

Sostuvimos reunión con la Fundación Turca para favorecer el intercambio docente y estudiantil con nuestra universidad. La fundación tiene como objetivo el diálogo intercultural para favorecer la paz mundial. Acordamos una segunda reunión para evaluar la concreción de intercambios.

- La Embajada de los EUA realizó donación de un importante número de publicaciones, las cuales serán colocadas a disposición de nuestra comunidad en nuestras bibliotecas 'Salvador de la Plaza' y 'Ramón Antonio Villarroel'.
- Esta semana los modelos competitivos a nivel de educación media se estuvieron realizando bajo la coordinación del Prof. Arlán Narváez. En tanto que la E. de Idiomas les informó de su negativa para hacer uso de los espacios que ellos poseen en el Centro Plaza, la actividad durante el fin de semana se realizó en el Ed. Sede de la FaCES. Felicitamos a los participantes y organizadores.

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. La decana dio la palabra al representante profesoral Arlán Narváez quien una vez más se refirió al problema que se presenta en el estacionamiento, referido a su uso, y la necesidad de establecer un orden, pues informa que permiten estacionar vehículos que no poseen calcomanía o tienen la de estudiante.

Acuerdo:

La decana se comprometió a revisar la situación.

- 5.2. La decana sometió a la consideración del Cuerpo un pronunciamiento de duelo por motivo del sensible fallecimiento del Dr. Domingo Maza Zavala.

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.3. La decana dio lectura al documento suscrito por los decanos de la FHE y FaCES y por el Secretario de la UCV, Prof. Amalio Belmonte, relativo al uso de los espacios de la Escuela de Administración y Contaduría por parte de la Escuela de Idiomas Modernos.

Acuerdo:

Una vez conocido el referido documento el Cuerpo acordó solicitar se perfeccione la redacción del mismo, en el que se recoja el espíritu de las observaciones realizadas por los miembros de este Consejo de Facultad y se aclaren los aspectos no explícitos en el acuerdo suscrito, a saber:

- 1.- Que dos tercios de los espacios de Tránsito corresponde a la Sede de la EAC.
- 2.- Que la escuela de Administración y Contaduría está en disposición de prestarlos sin menoscabo de sus requerimientos académicos.
- 3.- Que es responsabilidad de las autoridades de la Escuela de Idiomas Modernos la supervisión sobre las acciones de su comunidad en los espacios de la escuela de Administración y Contaduría.

A tales fines, se nombró una comisión que recogerá la discusión del Consejo de facultad.

Asimismo, el Consejo de Facultad se pronunció rechazando enérgicamente las acciones violentas del grupo de estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos acontecidas el viernes 05-11-2010, en los espacios del Edificio sede la FaCES.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIONES NROS. 31 y 32, DE LOS DÍAS 28-10 y 04-11-2010:

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

- 6.1. Derecho de palabra otorgado al Prof. Alexander Luzardo para que en su condición de coordinador del jurado del concurso de oposición para la categoría de Instructor en el área de antropología y Sociología de la Escuela de Trabajo Social, brinde información respecto al proceso de realización de dicho concurso.

Acuerdo:

Diferido.

- 6.2. Oficio No. 93/10 del 27-10-2010, suscrito por el Prof. JOSÉ GUERRA, con el cual solicita un derecho de palabra a los fines de explicar el alcance e implementación de la **Reforma Curricular de la Escuela de Economía**.

Acuerdo:

El Cuerpo recibió al Prof. José Guerra y a la Profesora Ana Blanco, realizó las respectivas preguntas y tomó debida nota de la información suministrada.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURIDICA:

- 6.3. Oficio No. 190/2010 del 27-10-2010, con el cual se informa que es PROCEDENTE la Pensión de Sobreviviente a favor de la ciudadana **GLADYS JOSEFINA JOVES DE MOROS**, en su condición de viuda del Prof. GILBERTO ANTONIO MOROS RODRÍGUEZ, correspondiéndole el cien por ciento (100%) de la Pensión de Sobreviviente.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de pensión de sobreviviente a favor de la ciudadana Gladys Joves.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.4. Memorando No. CEAC-0076/2010 del 22-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 20-10-2010, acordó tramitar con recomendación favorable, la solicitud formulada por la **Bra. JACKELINE I. SÁNCHEZ**, C.I.No: 19.736.828, de cambio de la Escuela de Computación (FC) a la Escuela de Administración y Contaduría, por Artículo 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV, para el período 1-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.5. Oficio No. 39/2010 S/f, suscrito por la Profa. Luisa Medina Curiel con el cual informa que en virtud de no haber sido posible reunir al jurado designado para el concurso de oposición para el cargo de Instructor en la asignatura Sistemas y Procedimientos Contables, se asignó al Prof. Javier Mendoza, único aspirante inscrito y quien se encuentra contratado como docente temporal para los dos cursos de la asignatura, por cuanto la Profa. Ligia González, docente adscrita a la Escuela de Economía y quien prestaba colaboración en la Escuela, decidió retirarse de la misma.

Acuerdo:

- 1.- Reponer el concurso hasta el momento del cierre de las inscripciones del mismo.

- 2.- Se mantiene la designación del jurado para el concurso de oposición en el área de Sistemas y Procedimientos Contables, instando al mismo para su convocatoria.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.6. Oficio No. 491-10 del 28-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 20-10-2010, acordó solicitar la **apertura de Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de Preparador para el Área de Lingüística General, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 16 00 00 00
Código del Programa: PR2700000000000
Partida Presup.: Cargo Vacante 6390
IDD: 20321

Jurado propuesto: Principales
Víctor Rago
Francia Medina
Jeyni González

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.7. Oficio No. 231-2010 del 30-09-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 22-09-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la jefatura del Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, debido a la renuncia de la actual jefa, Profa. CLAUDINA VILLARROEL. La comisión *ad-hoc* quedó conformada de la siguiente forma:

Profa. ANA BLANCO (Coord)
Prof. JOSÉ GUERRA
Profa. CLAUDINA VILLARROEL

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 10-11-2010.
 - 2.- La comisión *ad-hoc* propuesta
- 6.8. Oficio No. 267-2010 del 22-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 20-10-2010, acordó solicitar la **apertura del**

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

período de autopostulación para las *jefaturas de las Cátedras* mencionadas a continuación, debido al vencimiento del período de gestión a los actuales jefes:

Cátedra	Departamento de Adscripción
Contabilidad Social	Política Económica y Materias Instrumentales
Política Económica	
Problemas Económicos de Venezuela	
Elementos de Análisis Financiero	
Análisis de Mercado	
Economía de Empresas	
Contabilidad	
Sociología	Materias Formativas
Epistemología	
Historia Económica	
Matemática	Métodos Cuantitativos
Estadística	
Computación	

La comisión *ad hoc* está conformada de la siguiente manera:

Profa. ANA BLANCO (Coord)

Prof. JOSÉ GUERRA

Profa. LIGIA GONZÁLEZ

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 10-11-2010.
- 2.- La comisión *ad-hoc* propuesta

- 6.9. Comunicación de fecha 21-10-2010, suscrita por la **Profa. MARÍA RITA AMELII**, con la cual solicita remite el Veredicto del Trabajo de Grado con el que obtuvo el Título de Magister Scientiarum en Educación, Mención: Tecnologías de la Información y Comunicación, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociada. Anexa además, el Informe Académico y el Curriculum Vitae actualizado.

Acuerdo:

Informar a la profesora que no procede su solicitud de acuerdo a lo establecido en el Artículo 84 del reglamento de Personal Docente y de Investigación de la UCV

- 6.10. Comunicación del 21-10-2010, suscrita por el Prof. HUMBERTO GARCÍA LARRALDE, quien en su condición de Coordinador, remite el Acta del Trabajo de Ascenso titulado *POLÍTICA PETROLERA, SU INTERACCIÓN CON LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA INCIDENCIA DEL SECTOR PETROLERO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INTERNA DE VENEZUELA: UNA COMPARACIÓN DEL PERÍODO 1989-1998 VS. 1999-2008*, presentado por el **Prof. RAMÓN E. KEY HERNÁNDEZ**, a los fines de su ascenso a la categoría de Agregado. El jurado por unanimidad, acordó Admitirlo y otorgar Mención Publicación, sujeto a los ajustes de contenido y forma sugeridos por el jurado.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.11. Comunicación de fecha 22-10-2010, suscrita por el **Br. RAFAEL GUILLERMO BELTRÁN ESCOBAR**, C.I.No: 21.615.376, con al cual solicita la reconsideración de su traslado de la Escuela de Ingeniería (FC) a la Escuela de Economía (FACES), a través del Art. 158, en virtud de que, a pesar de que los resultados emitidos por UDEI fueron favorables, la escuela negó dicho cambio.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Comunicación del 12-10-2010, suscrita por el **Prof. JULIO ESCALONA**, con la cual solicita la renovación de su permiso, a los fines de ejercer el cargo de Embajador, Representante Permanente Alternativo de la Misión de Venezuela ante las Naciones Unidas.

Nota de la Secretaría del CF:

El profesor disfruta de permiso por excedencia pasiva

Relación de Permisos:

	<u>Desde / Hasta</u>
Solicitud Inicial	25-09-2008 / 25-09-2009
1era Renovación	26-09-2009 / 26-09-2010

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la renovación de la Excedencia Pasiva para el Prof. Julio Escalona, por el período de un año, desde el 27-09-2010 hasta el 26-09-2011.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.13. Oficio No. 295-10 del 28-10-2010, suscrito por el Director, Prof. Félix Arellano con el cual remite Acta en la que se refleja la medida de protección dictada por el Consejo de Protección del Niño y del Adolescente del Municipio Libertador, a los fines de que sea entregado a la comisión designada por este Cuerpo, para revisar el caso de la Profa. Lisbeth Domínguez y la Bra. Estefanía Medina.

Acuerdo:

Remitir como alcance a la comisión designada el 21-09-2010, integrada por las Profesoras: Adelaida Struck, María del Pilar González y Tibusay Serrada.

- 6.14. Oficio No. 299-10-2010 del 28-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-10-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura de la Cátedra de Derecho Internacional Público, adscrita al Dpto. Jurídico, en virtud del vencimiento del período de gestión al Prof. JOSÉ BRUZUAL. La comisión *ad hoc* quedó conformada de la siguiente manera:

FÉLIX ARELLANO
MARÍA TERESA ROMERO
JOSÉ PAIVA

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 10-11-2010.
- 2.- La Comisión *ad-hoc* propuesta.

- 6.15. Oficio No. 300-10-2010 del 28-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-10-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura de la Cátedra de Derecho Constitucional, adscrita al Dpto. Jurídico, en virtud del vencimiento del período de gestión al Prof. BALTAZAR GUTIÉRREZ. La comisión *ad hoc* quedó conformada de la siguiente manera:

FÉLIX ARELLANO
FIDEL CANELÓN
CAROLINA GONZÁLEZ

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 10-11-2010.
 - 2.- La Comisión *ad-hoc* propuesta.
- 6.16. Oficio No. 298-10-2010 del 28-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-10-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de un cargo de Preparador *ad honorem* para la Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales, período lectivo 2-2010.

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00
Código de Programa: PR 2700000000000

Jurado propuesto: Fidel Canelón
Adelina Rodríguez
Brigitte Rivas

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.17. Oficio No. 301-10 del 28-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud de la **Bra. BENUETTE STELLA LÓPEZ DURÁN**, C.I.No: 21.468.868, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales y Economía.

Acuerdo:

Designar a la Profa. Ana Blanco como entrevistadora de la Bra. Benuette López

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.18. Oficio No. CE-398-2010 del 19-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-10-2010, conoció la **renuncia de la Profa. ELIZABETH ZAMORA CARDOZO** a la Jefatura del Dpto. de Métodos.

Acuerdo:

Aceptar la renuncia de la Profa. Zamora como Jefa del Dpto. de Métodos.

- 6.19. Oficio No. 400-2010 del 19-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-10-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la jefatura del Dpto. de Métodos, debido a la renuncia de la actual jefa, Profa. ELIZABETH ZAMORA. La comisión *ad-hoc* quedó conformada de la siguiente forma:

Profa. TIBISAY SERRADA (Coord)

Profa. DAISY D'AMARIO

Prof. NICOLÁS TOLEDO

Acuerdo:

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 10-11-2010.
 - 2.- La comisión *ad-hoc* propuesta
- 6.20. Oficio No. C.E.397-2010 del 19-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-10-2010, acordó remitir el **Acta del Concurso de Oposición** para la provisión de un cargo de Instructor a Tiempo Convencional cinco (5) horas en el Área de Población y Ambiente, en el que resultó ganador el ciudadano **ANTONIO JESÚS OSMAN PAREDES**, C.I.No: 4.319.791, quien obtuvo una calificación final de quince (15) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.21. Oficio No. CE 394-2010 del 07-10-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 04-10-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. CHRISTHIAN ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, C.I.No: 17.115.419, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

Acuerdo:

Designar al Prof. Félix G. Arellano como entrevistador del Br. Hernández.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.22. Oficio No. P-344-2010 del 11-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 26-07-2010, acordó presentar la postulación del **Prof. NELSON LARA**, como Responsable de la Maestría en Gerencia Empresarial, adscrita al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas, en virtud de la renuncia del Prof. ESMELIN GRATEROL.

El Prof. Nelson Lara es Ingeniero, tiene una Maestría en Ciencias Políticas, un Doctorado en Ciencias Políticas, Estudios de Alta Gerencia de Gobierno en la Universidad de Harvard y es egresado del CIPOST. Actualmente se desempeña como Coordinador del Área de Postgrado en Ciencias Administrativas.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.23. Oficio No. P-348-2010 del 04-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 04-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las **Actas de los Concursos de Credenciales del período 2-2010**, correspondientes al Área de Postgrado en Gestión de Investigación y Desarrollo:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganadora:</u> Nivia Quiaragua C.I.No. 4.600.488	Seminario para la Elaboración del Trabajo de Grado	Maestría
<u>Ganador:</u> Elio Ruiz R. C.I.No. 12.755.772	Análisis de Riesgo	Maestría
<u>Ganador:</u> Aguiles Peña J. C.I.No. 6.990.166	Liderazgo Gerencial	Maestría
<u>Ganadora:</u> Maria de la C. Gómez C.I.No. 3.882.005	Contexto Venezolano en Ciencia y Tecnología	Maestría

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.24. Oficio No. P-378-2010 del 19-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, las **Actas de los Concursos de Credenciales del período 2-2010**, correspondientes al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Resultado	Asignatura	Programa
<u>Ganador:</u> Javier J. Ramírez D. C.I.No. 11.689.707	Mercadeo de Derivados	Especialización en Finanzas de Empresas

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

<u>Ganador:</u> Manuel A. Rodríguez C.I.No. 6.012.852	Gerencia de Productos de Mercadeo	Especialización en Mercadeo para Empresas
<u>Ganador:</u> Manuel A. Rodríguez C.I.No. 6.012.852	Gerencia de Merchandising	Especialización en Mercadeo para Empresas
<u>Ganador:</u> Miguel A. Alberto R. C.I.No. 3.882.005	Gestión del Cambio	Especialización en Organización de Empresas

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.25. Oficio No. P-354-2010 del 18-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

Título al que Opta: Especialista en Seguridad Social, Mención: Bienestar Estudiantil

Cursante	Título	Jurado	
María L. Rojas	DIRECTRICES DE FAMES NACIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS COMISIONES DE SALUD EN LOS COLEGIOS UNIVERSITARIOS DE LA REGIÓN CAPITAL	Raquel Morales	Tutor
		Consuelo Méndez	Ppal.
		Miriam Sánchez	Ppal.
		Juan Cabriles	Supl.
		Lorenzo Figallo	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.26. Oficio No. P-355-2010 del 18-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Seguridad Social

Cursante	Título	Jurado	
Beatriz Perdomo	POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL MARÍTIMA DEL CARIBE (UNEMC)	Ana M. Salcedo	Tutor
		María I. Toro	Ppal.
		Raquel Morales	Ppal.
		Emérita C. Méndez	Supl.
		Nelson Mata	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.27. Oficio No. P-356-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Sandra Niño	DIAGNÓSTICO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL CENTRO DE SERVICIO MOVISTAR CHARALLAVE	Jesús Silva	Tutor
		Henri Thonon	Ppal.
		Esmelin Graterol	Ppal.
		José Armas	Supl.
		Ángel Olivera	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.28. Oficio No. P-357-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Organización de Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Edgar Jiménez	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES DEL BANCO FEDERAL	Elio Esqueda	Tutor
		Esmelin Graterol	Ppal.
		Jesús Silva	Ppal.
		Alexis Aponte	Supl.
		Henri Thonon	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.29. Oficio No. P-358-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Adriana Ruggiero	ESTUDIO DE MERCADO PARA DETERMINAR LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA COMPRA DE SERVICIOS LEGALES	Freddy Escalona	Tutor
		Carmen A. Matteo	Ppal.
		Armida Fernández	Ppal.
		Carla Mena	Supl.
		Luisa Largo	Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

- 6.30. Oficio No. P-359-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Angélica Arocha	DISEÑO DE UN PLAN DE MERCADEO INTERNO PARA EL PERSONAL DE CONTACTO DE SERMALITE EN LA GRAN CARACAS. CASO: BANCO BICENTENARIO	Freddy Escalona Blas Segovia Ángel Olivera Xiomara Zambrano José Armas	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.31. Oficio No. P-360-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Margret Kasem	ESTRATEGIAS DE MERCADEO INTERACTIVO PARA POSICIONAR A MOBILE MARKETING EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS	Jesuardo Areyán Armida Fernández Carmen A. Matteo Henri Thonon Ángel Olivera	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.32. Oficio No. P-361-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas

Cursante	Título	Jurado	
Milly Nunes	ANÁLISIS DE LA FIDELIDAD DEL CLIENTE A PARTIR DE UN PLAN DE VALOR AGREGADO	Alexis Aponte Ángel Olivera Blas Segovia Henri Thonon Xiomara Zambrano	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

- 6.33. Oficio No. P-362-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas			
Cursante	Título	Jurado	
Pedro A. Peraza	ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (CUADERNOS DE POSTGRADO)	Alba Carosio Esmelin Graterol Jesús Silva Alexis Aponte Henri Thonon	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.34. Oficio No. P-363-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas			
Cursante	Título	Jurado	
Ana Flor Valera	DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL LANZAMIENTO DE UN NUEVO PRODUCTO DE LA LÍNEA PAMPERS EN EL MERCADO VENEZOLANO	Margarita Ospino Ángel Olivera Armida Fernández Henri Thonon Alexis Aponte	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.35. Oficio No. P-364-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Mercadeo para Empresas			
Cursante	Título	Jurado	
Rosana Díaz	PLAN DE COMUNICACIONES INTERNAS PARA DIFUNDIR LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE AIR FRANCE KLM EN VENEZUELA	Xiomara Zambrano Carmen Matteo Margarita Ospino Armida Fernández Henri Thonon	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

- 6.36. Oficio No. P-365-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Especialista en Finanzas de Empresas			
Cursante	Título	Jurado	
Marbella Valido	EVALUACIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LAS OPERACIONES EN ACCIONES EN LA BOLSA DE VALORES DE CARACAS EN EL PERÍODO 1999-2001	José Pérez M. Asdrúbal Lozano Guillermo Rebolledo Javier Ramírez Antonio Hitcher	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.37. Oficio No. P-366-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial			
Cursante	Título	Jurado	
Ildemaro Bermúdez	LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES DE VENEZUELA. CASO: ALCATEL-LUCENT DE VENEZUELA	Ángel Álvarez Esmelin Graterol Jesús Silva Alejandro Tovar Alexis Aponte	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.38. Oficio No. P-367-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial			
Cursante	Título	Jurado	
Maria C. Rocha	GERENCIA POR COMPETENCIAS EN EMPRESAS DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA	Jesús Silva Mirtha Rivero Cristina Bello Alexis Aponte Esmelin Graterol	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.39. Oficio No. P-368-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Nayamber Merchán	MODELO GERENCIAL BASADO EN EL COACHING PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LIDERAZGO EN LOS GERENTES DE TALENTO HUMANO	Ángel Álvarez Esmelin Graterol Jesús Silva Carla Mena Antonieta Rodríguez	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.40. Oficio No. P-369-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Yen Lairet	GERENCIA DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL SECTOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA VENEZOLANA	Carla Mena Josefina Mas Ángel Álvarez Jesuardo Areyán Esmelin Graterol	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.41. Oficio No. P-370-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
David Idler Pérez	ESTRATEGIAS FINANCIERAS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR MANUFACTURERO	Esmelin Graterol Carla Mena Ángel Álvarez José Armas Francisco Vivancos	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

FACES – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA N° 29- SESIÓN DEL 09-11-2010

- 6.42. Oficio No. P-371-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Miguel González	LA CREATIVIDAD COMO UN RECURSO PARA DESARROLLAR EL TALENTO GERENCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS DEL SECTOR PRIVADO	Esmelin Graterol Heri Thonon Ángel Álvarez José Armas José M. Villegas	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.43. Oficio No. P-372-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Ciencias Administrativas:

Título al que Opta: Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial

Cursante	Título	Jurado	
Yira Montilla	MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO AGENTE DE CAMBIO EN LAS EMPRESAS DE MULTINIVEL	Esmelin Graterol José Armas Jesús Silva Henri Thonon Ángel Olivera	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

- 6.44. Oficio No. P-380-2010 del 20-10-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 18-10-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Postgrado en Recursos Humanos:

Título al que Opta: Especialista en Administración de Recursos Humanos

Cursante	Título	Jurado	
José A. Perozo	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS	Ana M. Zampella Rosa M. Estéves Egberto Fernández Maryflor Hani Freddy Gutiérrez	Tutor Ppal. Ppal. Supl. Supl.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

6.45. Consideración del Informe de Personal No. 16-2010.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

7. CASOS DIFERIDOS

ESCUELA DE ECONOMÍA:

7.1. Comunicación del 20-10-2010, suscrita por la **Profa. AMALIA LUCENA**, con la cual somete a la consideración del Cuerpo, el cambio de la figura en el permiso solicitado y aprobado por este Cuerpo en la sesión del 13-07-2010, de permiso no remunerado a permiso remunerado, en virtud de que la solicitud de permiso obedece al desarrollo de su tesis doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid.

Nota de la Secretaría del CF:

El director de la Escuela de Economía en su Oficio No. 66-10 fechado el 12-07-2010, solicitó expresamente un permiso no remunerado para la docente Lucena.

Acuerdo:

Levantar sanción a la decisión del Cuerpo de fecha 12-07-2010/Acta 21/Pto. 6.12, y en tal sentido aprobar y tramitar el permiso remunerado por el período de seis (6) meses, a partir del 01-09-2010.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

7.2. Comunicación del 12-10-2010, suscrita por la **Profa. SENY HERNÁNDEZ LEDEZMA**, con la cual remite el Veredicto de su Tesis Doctoral, defendida en la Universidad Simón Bolívar, a los fines de su ascenso a la categoría de Titular.

Acuerdo:

Informar al Profesora Senny Hernández que de acuerdo al Artículo 84 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación no procede su solicitud de ascenso.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE ECONOMÍA

- 8.1. Acta del Trabajo de Ascenso titulado *FUNDAMENTACIÓN DE LA TEORÍA ECONÓMICA DE ADAM SMITH EN SU PROPIA METAFÍSICA DEL HOMBRE, CONTENIDA EN “LA TEORÍA DE LOS SENTIMIENTOS MORALES”*, presentado el **Prof. VLADIMIR LAZO GARCÍA**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo y otorgar Mención Publicación.

Acuerdo:

Informar al Prof. Vladimir Lazo que no se puede admitir el acta del trabajo de ascenso por cuanto desde la fecha de aprobación de la designación de l respectivo jurado ya venció el lapso para su defensa.

- 8.2. Oficio No. 304-10-2010 del 28-10-2010, con el cual se somete a la consideración del Cuerpo, una propuesta de modificación de la Normativa de Preparadores vigente en esta facultad desde el 22-03-1994.

“La propuesta aspira flexibilizar algunos elementos en la normativa vigente de tal forma que permita que los estudiantes con dominio reconocido en los idiomas Francés o Inglés cumplir las funciones de preparador apoyando la actividad docente en los idiomas.

Un caso bien ilustrativo tiene que ver con los estudiantes que dominan los idiomas, aprueban el examen de suficiencia, pero no cumplen los requisitos de calificaciones que establece la normativa para poder postularse a preparadores. Esta reforma propone flexibilización de tales requisitos, de tal manera que la cátedra pueda contar con el apoyo de esos estudiantes en funciones de preparaduría.

Con estos fines la propuesta en referencia esta planteada como un anexo específico para la Escuela de Estudios Internacionales que debería ser incorporado en la Normativa de la Facultad.”

Acuerdo:

Diferido.

9. CASOS PENDIENTES:

9.1. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del día 23-03-2010, designó una comisión integrada por los Profesores Arlán Narváez, Guillermo Colmenares, Félix Arellano y el Br. Jonathan Maynard, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

TÉRMINO DE LA SESIÓN 7:30 PM